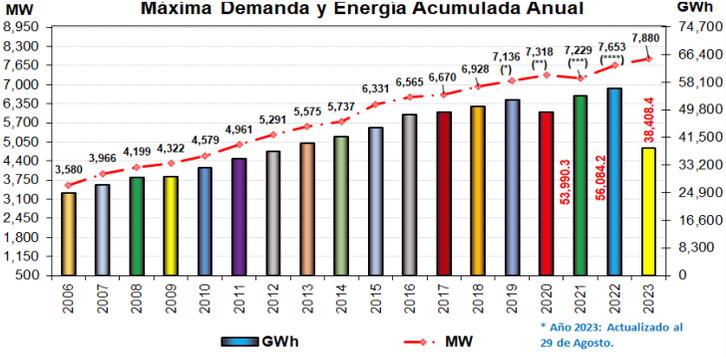
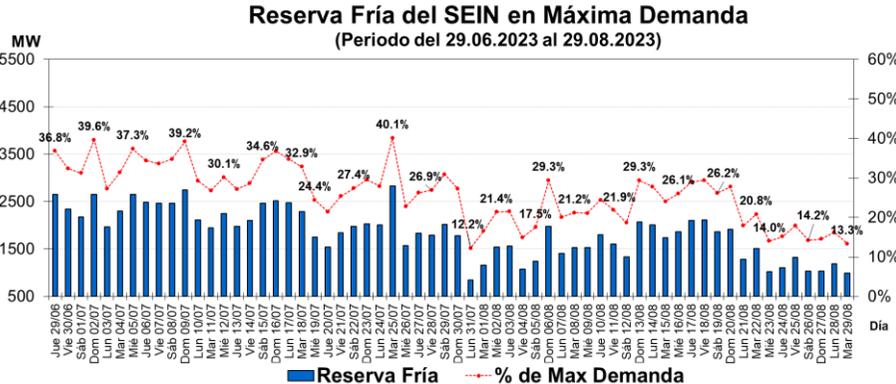
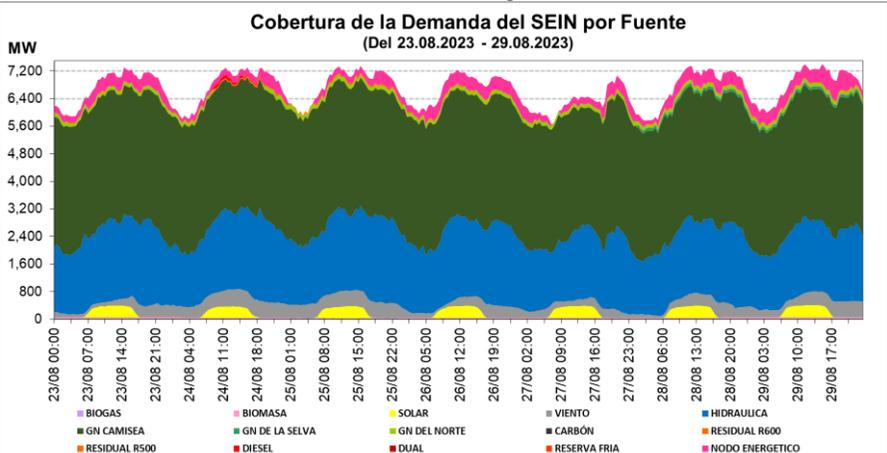
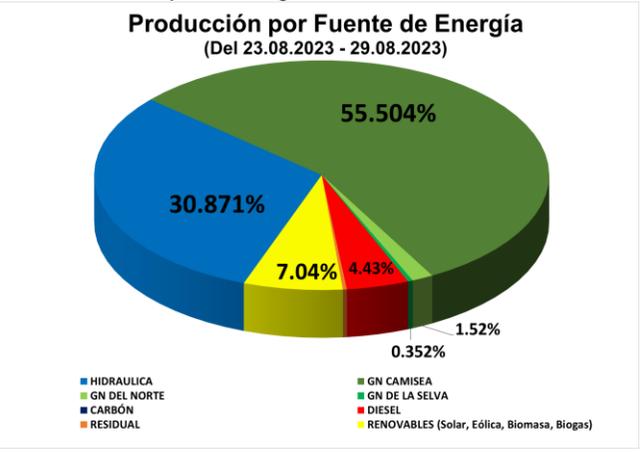
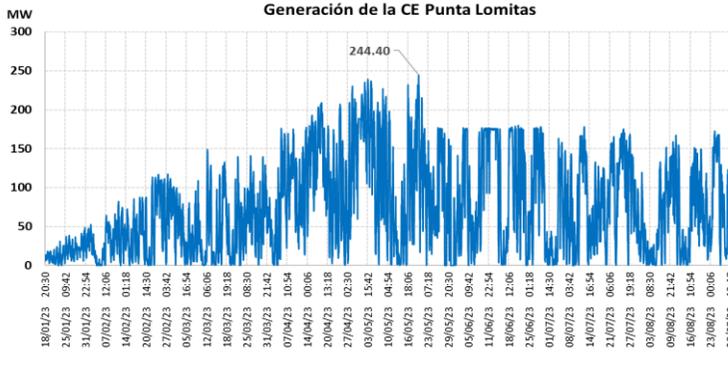
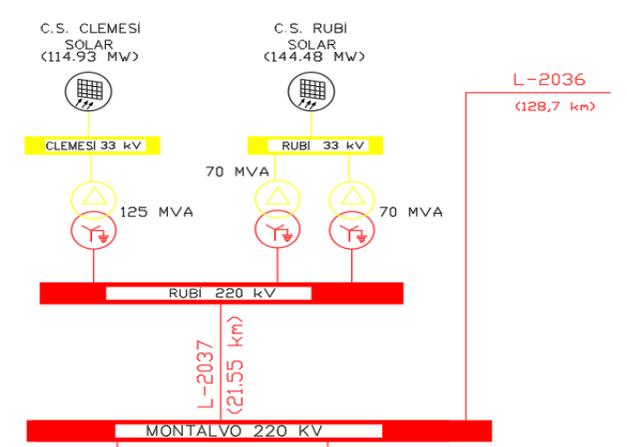
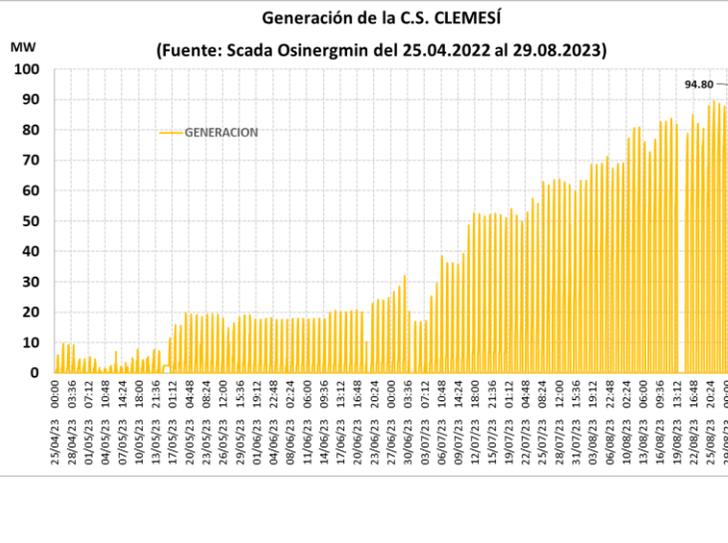


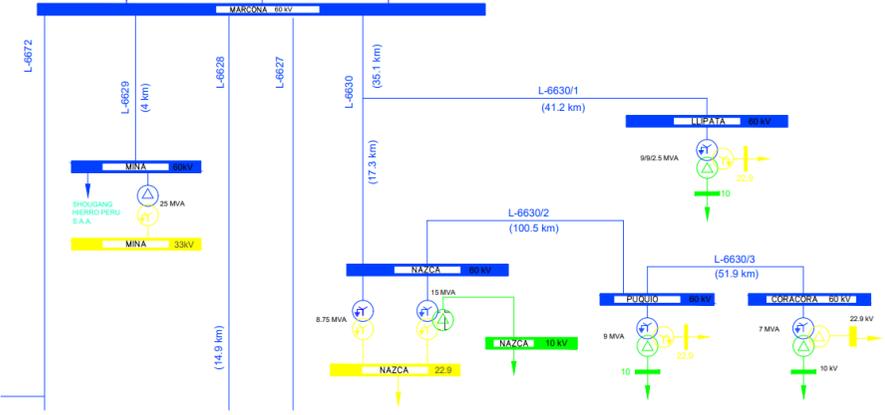
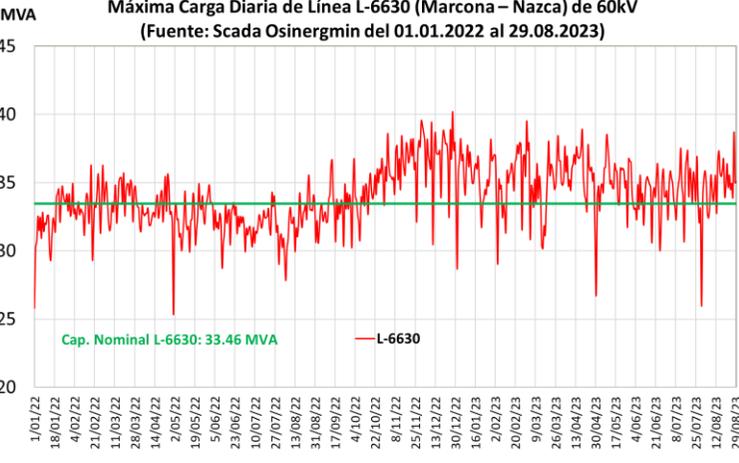
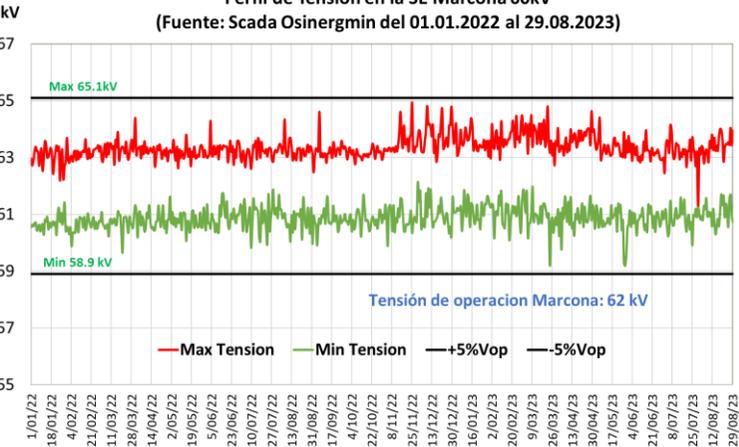
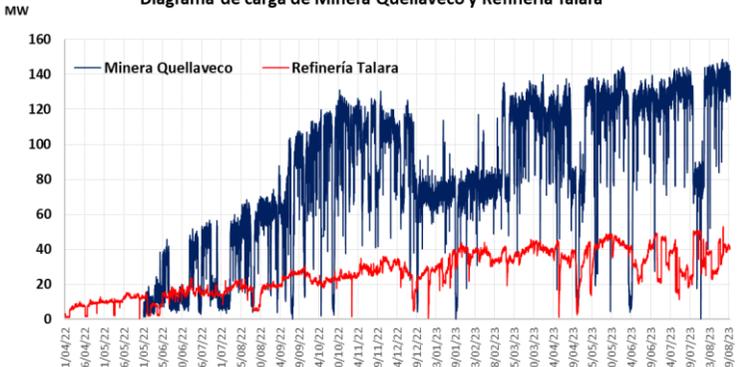
Reporte Gerencial Especial de Eventos Relevantes N°910 para el Consejo Directivo, correspondiente al periodo del 23 al 29 de agosto de 2023

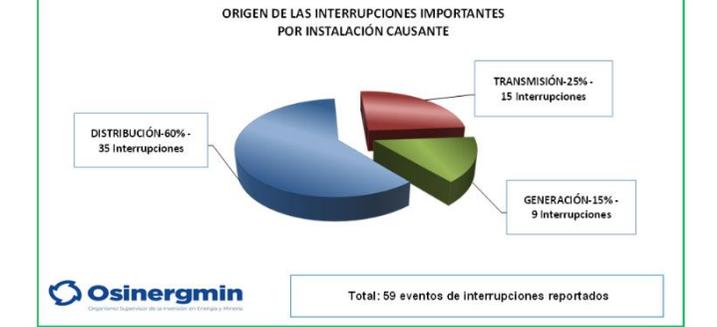
División de Supervisión de Electricidad.

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros																				
29.08.2023	G	<p>A las 15:00 h del 29.08.2023 se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta de 7,405.2 MW. No supero los 7,880.46 MW registrado el día 23.03.2023 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1" data-bbox="600 325 1352 523"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fria (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,121.57</td> <td>403.23</td> <td>36.0%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,458.25</td> <td>186.47</td> <td>4.2%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,825.37</td> <td>398.43</td> <td>21.8%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>7,405.2</td> <td>988.1</td> <td>13.3%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fria (MW)	Porcentaje %	Norte	1,121.57	403.23	36.0%	Centro	4,458.25	186.47	4.2%	Sur	1,825.37	398.43	21.8%	Total	7,405.2	988.1	13.3%	<p align="center">Medidas adoptadas por Osinergmin u otros</p>  <p>(**) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 27.02.2019 a las 12:00 horas. (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 14.02.2020 a las 12:00 horas. (****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 03.12.2021 a las 15:30 horas. (*****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 13.12.2022 a las 15:00 horas.</p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fria (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,121.57	403.23	36.0%																				
Centro	4,458.25	186.47	4.2%																				
Sur	1,825.37	398.43	21.8%																				
Total	7,405.2	988.1	13.3%																				
Del 23.08.2023 al 29.08.2023	G	<p align="center">Reserva Fria del SEIN en Máxima Demanda (Periodo del 29.06.2023 al 29.08.2023)</p> 	<p>Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ C.T. Puerto Bravo (Central: 720 MW): Indisponible por producción de agua tratada. ➤ C.T. ILO 4 (TG41: 194 MW): Se encuentra fuera de servicio por mantenimiento correctivo Turning Gear (Virador). 																				
Del 23.08.2023 al 29.08.2023	SEIN	<p>Durante el periodo reportado, en base a datos puntuales, la cobertura de la demanda hasta el día 29.08.2023 se dio de la siguiente manera.</p> <p align="center">Cobertura de la Demanda del SEIN por Fuente (Del 23.08.2023 - 29.08.2023)</p> 	<p>La energía producida (GWh) por tipo de fuente en el periodo reportado se distribuyó de la siguiente manera.</p> <p align="center">Producción por Fuente de Energía (Del 23.08.2023 - 29.08.2023)</p> 																				

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
25.08.2023	T	<p>Energización de L-5004 (Carabayllo - Planicie) de 500KV</p> <p>TRANSMANTARO</p> <p>El 18.08.2023, mediante Carta COES D/DP-887-223, el COES autorizó la conexión para las Pruebas de Puesta en servicio del proyecto Refuerzo 2 "Ampliación S.E. Planicie 220 kV y Autotransformador".</p> <p>A las 20:49 h del 25.08.2023, se energizó por primera vez en vacío la Línea de Transmisión L-5004 (Carabayllo - Planicie) de 500KV desde la S.E. Carabayllo; además a las 21:12 se energizaron las barras A y B de 500KV de la S.E. Planicie.</p>	Las maniobras se realizaron sin novedades en el SEIN.
Del 23.08.2023 al 29.08.2023	G	<p>Desde fines de diciembre de 2022, la C.E. Punta Lomitas ha venido operando con algunos aerogeneradores (5.2 MW potencia nominal c/u) como parte de las pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 244.40 MW.</p> <p>Según R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021, la C.E Punta Lomitas tiene que llegar a 296 MW.</p> <p>El COES mediante carta COES/D/DP-653-2023, el 15.06.2023, aprobó la Operación Comercial de la central eólica Punta Lomitas a partir de las 00:00 h del 16.06.2023, con una Potencia Nominal de 260 MW y 50 aerogeneradores.</p> <p>Se encuentra pendiente la Operación Comercial de los 7 aerogeneradores restantes (potencia nominal de 36,4 MW), lo cual se encuentran en etapa de Pruebas de Puesta en Servicio, que conjuntamente con los 50 aerogeneradores en Operación hacen un total de 296,4 MW.</p>	<p>Generación de la CE Punta Lomitas</p> 
Del 23.08.2023 al 29.08.2023	G	<p>Mediante R.M. N° 136-2023-MINEM/DM publicado el 03.04.2023 se aprobó la modificación de potencia instalada de 116.45 a 114.93 MW.</p> <p>Desde abril de 2023, la C.S Clemesi viene realizando pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 70.78 MW aproximadamente.</p> <p>El 28.06.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-399-2023, autorizó continuar las pruebas de puesta en servicio.</p> <div data-bbox="672 925 1299 1372" data-label="Diagram">  </div>	<p>Generación de la C.S. CLEMESÍ (Fuente: Scada Osinergmin del 25.04.2022 al 29.08.2023)</p> 

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osineergmin u otros
Del 23.08.2023 al 29.08.2023	G	<p>Importación de Energía Ecuador de</p> <p>CENACE COES -</p> <p>Durante el periodo indicado, en algunas oportunidades se transfirió la carga de la SE. Zorritos al sistema eléctrico ecuatoriano mediante el cierre de la línea L-2280 (Zorritos - Machala) de 220 KV y apertura de la línea L-2249 (Talara - Zorritos) de 220 kV.</p> <p>La importación de energía fue gestionada por la empresa Engie Energía Perú. La máxima potencia transferida en agosto de 2023 fue 51 MW, y se dio según el gráfico mostrado.</p>	<p>Importacion de Electricidad de Ecuador (01 al 29 de Agosto del 2023)</p>
Del 23.08.2023 al 29.08.2023	G	<p>Reinicio de pruebas de puesta en servicio de Refinería Talara en C.T.</p> <p>PETROPERU</p> <p>En diciembre de 2022 se realizó la primera energización en vacío del Transformador TR-34-GE1-02 de 33/13.8kV (del generador 2) de la C.T. Refinería Talara, luego quedó energizado en vacío por 48 horas para pruebas de BACKFEED.</p> <p>Desde fines de enero de 2023 hasta fecha, se vienen realizando pruebas de la TV1 y TV2.</p> <p>La unidad TV1 y TV2 llegaron a generar 50.16 MW y 50.63 MW respectivamente (cada unidad tiene potencia instalada 50 MW).</p> <p>Desde inicios de julio de 2023, la C.T. Talara reinicio las pruebas de puesta en servicio, registrando la generación mostrada en la siguiente gráfica.</p>	<p>Generación de la CT Refinería Talara</p>
Del 23.08.2023 al 29.08.2023	T	<p>Cargabilidad de Transformadores de la SE Independencia</p> <p>REP</p> <p>A la fecha en la SE Independencia se cuenta con los transformadores de potencia T3-261 y T4-261 de 50 MVA de 220/60/10kV, y T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV. De los registros del Sistema SCADA, se aprecia disminución en la cargabilidad en los transformadores de potencia.</p> <p>El 06.08.2023, se energizó por primera vez la barra de 60kV de la SE Chinchá Nueva y secuencialmente las 6 bahías de 60kV del unifilar mostrado. Como consecuencia de la puesta en servicio por pruebas de la SE Chicha Nueva de 220kV, la cargabilidad de los transformadores de la SE Independencia disminuyeron de forma considerable.</p> <p>El 21, 22 y 23 de agosto del 2023 El T4-261 quedó indisponible por fuga de aceite en cuba de transformador.</p>	

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
<p>Del 23.08.2023 al 29.08.2023</p>	<p>T</p> <p>Cargabilidad de la Línea 6630 (Marcona – Nazca) de 60kV</p> <p>REP</p>	<p>De acuerdo a la información remitida por Electro Dunas, la línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60Kv viene registrando sobrecargas desde marzo 2022.</p> <p>Cabe precisar que la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV, tiene una Capacidad Nominal de 33.46MVA, y la SE Marcona una tensión de operación de 62 kV.</p> <p>Mediante documento COES/P-139-2022, de fecha 21 de julio de 2022, el COES solicitó al MINEM que se declare en situación de emergencia o grave deficiencia del servicio eléctrico al Sistema Eléctrico Nasca, planteando como alternativas de solución temporal, la instalación de un generador de hasta 8 MW en la subestación Puquio o, en su defecto, 9 MW de generación en la S.E. Cora Cora, sustentando su solicitud en el Informe N° COES/D/DO/SPR-IT-005-2022.</p> <p>Desde el 14 de enero de 2023, se declaró en situación de grave deficiencia el Sistema Eléctrico Nazca, debido a un incremento de la demanda y caída de tensión en las subestaciones Nazca, Puquio y Cora Cora.</p> <p>En las siguientes gráficas se muestra la cargabilidad de la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV y el perfil de tensiones en la SE Marcona 60kV. Los registros fueron obtenidos del Sistema SCADA de Osinergmin.</p> 	<p>Máxima Carga Diaria de Línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60kV (Fuente: Scada Osinergmin del 01.01.2022 al 29.08.2023)</p>  <p>Perfil de Tensión en la SE Marcona 60kV (Fuente: Scada Osinergmin del 01.01.2022 al 29.08.2023)</p> 
<p>Del 23.08.2023 al 29.08.2023</p>	<p>CL</p> <p>Toma de carga de Clientes Libres importantes</p> <p>ANGLO AMERICAN QUELLAVECO / REFINERÍA TALARA</p>	<p>El 18.05.2022, el COES mediante carta COES/D/DP-744-2022, autorizó para realizar Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto Minero Quellaveco hasta 168 MW.</p> <p>En la siguiente gráfica se muestra el diagrama de carga de la Minera Quellaveco, se aprecia incremento gradual llegando a registrar a la fecha una demanda máxima de 148 MW.</p> <p>Por otra parte, Refinería Talara viene incrementando gradualmente su carga, a la fecha viene registrando una demanda máxima de 53.01 MW. Su carga nominal está estimada en 80 MW.</p>	<p>Diagrama de carga de Minera Quellaveco y Refinería Talara</p> 

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros												
Del 23.08.2023 al 29.08.2023	SEIN OSINERGMIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin en este periodo suman un total de 59.</p> <table border="1" data-bbox="600 196 1361 480"> <thead> <tr> <th>Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Varios Propio (1)</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Fallas Sistema Interconectado (2)</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento (3)</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Terceros (4)</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Fenómenos Naturales (5)</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%	Varios Propio (1)	45	Fallas Sistema Interconectado (2)	20	Mantenimiento (3)	19	Terceros (4)	14	Fenómenos Naturales (5)	2	 <p>CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES REPORTADAS - P074</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento 19% Terceros 14% Fenómenos naturales 2% Descargas atmosféricas Varios - Propio 45% Otros - Propio. Corte de emergencia. Falla equipo, Animales, Contacto entre conductores. Fallas Sistema Interconectado 20% Mantenimiento - Propio, Expansión o reforzamiento de redes - Propio. Falla sistema interconectado. Déficit de generación. <p>Osinergmin Total: 59 eventos de interrupciones reportados</p> <p>(1) Varios - Propio: Otros - Propio (28%, 17 veces, 21h 30' de duración), Corte de emergencia (8.5%, 5 veces, 2h de duración), Falla equipo (5.1%, 3 veces, 13h 20' de duración), Contacto entre conductores (1.7%, 1 vez, 52' de duración), Animales (1.7%, 1 vez, 1h 4' de duración). (2) Fallas Sistema Interconectado: (Recomponer la carga) (0%, 0 veces, de duración), Falla sistema interconectado (11.5%, 7 veces, 17h 45' de duración), Déficit de generación (8.5%, 5 veces, 3h 54' de duración). (3) Mantenimiento: Mantenimiento - Propio (17.3%, 10 veces, 10h 56' de duración), Expansión o reforzamiento de redes - Propio (1.7%, 1 vez, 6h 55' de duración). (4) Terceros: Aves (3.53%, 2 veces, 2h 14' de duración), Otros - Terceros (3.53%, 2 veces, 2h 42' de duración), Impacto vehicular (3.53%, 2 veces, 2h 40' de duración), Caída de árbol (1.7%, 1 vez, 1h 27' de duración), Cometas (1.7%, 1 vez, 7' de duración). (5) Fenómenos naturales: Descargas atmosféricas (2%, 1 vez, 8' de duración).</p>
Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%														
Varios Propio (1)	45														
Fallas Sistema Interconectado (2)	20														
Mantenimiento (3)	19														
Terceros (4)	14														
Fenómenos Naturales (5)	2														
Del 23.08.2023 al 29.08.2023	SEIN OSINERGMIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1" data-bbox="629 754 1330 959"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>N° de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>35</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>15</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>9</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	35	60	Transmisión	15	25	Generación	9	15	 <p>ORIGEN DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES POR INSTALACIÓN CAUSANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> DISTRIBUCIÓN-60% - 35 Interrupciones TRANSMISIÓN-25% - 15 Interrupciones GENERACIÓN-15% - 9 Interrupciones <p>Osinergmin Total: 59 eventos de interrupciones reportados</p> <p>(1) Distribución: Causas internas (68.6%, 24 veces, 4d 20h 21' de duración), Terceros (20%, 7 veces, 8h 25' de duración), Otros suministradores (11.4%, 4 veces, 10h 52' de duración). (2) Transmisión: Causas internas (80%, 12 veces, 1d 10' de duración), Fenómenos naturales (6.7%, 1 vez, 8' de duración), Otros suministradores (13.3%, 2 veces, 1d 6h 44' de duración). (3) Generación: Causas internas (33.3%, 3 veces, 13h 1' de duración), Otros suministradores (66.7%, 6 veces, 4h 3' de duración).</p>
Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción													
Distribución	35	60													
Transmisión	15	25													
Generación	9	15													
Del 23.08.2023 al 29.08.2023	G ENEL GREEN POWER PERU S.A.	<ul style="list-style-type: none"> Mediante R.M. N° 370-2020-MINEM/DM publicado el 18.12.2020, el MINEM otorgó a favor de ENEL GREEN POWER PERÚ S.A.C. la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables, con una potencia instalada de 108 MW. Mediante R.D. N° 008-2020-SENACE-PE/DEAR del 15.01.2020, el SENACE aprobó la modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la C.E. Wayra I para el proyecto "Wayra Extensión" El proyecto cuenta con el CIRA 262-2014/MC y CIRA 006-2017/MC que comprenden a los aerogeneradores, además de la totalidad de caminos internos, componentes auxiliares y la subestación. El 27.01.2023, con carta COES/D/DP-087-2023, el COES otorgó la conformidad al Estudio de Pre Operatividad. El 26.05.2023, la Concesionaria presentó el Estudio de Operatividad al COES, actualmente continúa en revisión. El proyecto contempla implementar la barra en el lado de 220 kV de la S.E. Flamenco 220 kV, donde se conectará el transformador elevador de la Central Eólica. Asimismo, la C.E. Wayra Extension contará con 30 Aerogeneradores de 5,9 MW cada uno, haciendo un total de 177 MW. 													

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ El avance global del proyecto al 28.08.2023 es de 83%, desagregado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ○ Parque Eólico: Obras Civiles al 100%, Montaje de Aerogeneradores al 73%, ya terminados 22 de 30 (A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55, A56, A66, A65, A64, A63, A62, A61, A70, A71, A72, A45, A46, A47, A48 y A57). ○ S.E. Ampliación Flamenco: avance global al 90%, desagregado así: Obras Civiles: 97%, equipos en patio de llaves ya montados al 100%, equipos de la sala de control al 85%, tendido de cables de media tensión al 96%, tendido de cables de baja tensión: control, medición, protección y SS.AA. al 93%. ▪ El 18.04.2023, mediante R.M. N° 157-2023-MINEM/DM, el MINEM aprobó la Primera Modificación al Contrato de Concesión N° 557-2020, a fin de modificar el numeral 1.3 de la Cláusula Primera, las Cláusulas Séptima y Décimo Segunda, el numeral 3 del Anexo 2 y el Anexo N° 4, calificando eventos que afectaron la ruta crítica del Calendario de Ejecución de Obras en un plazo total de 374 días calendario. ▪ La nueva fecha POC prevista luego de la aprobación de la primera modificación por parte del MINEM está fijada para el 08.01.2024 ▪ El monto de inversión aproximado será de 188,6 MM US\$ (incluido IGV), según lo informado por la Concesionaria. 	 <p style="text-align: center;">Montaje de Celdas 33 KV S.E. Flamenco</p>
<p style="text-align: center;">Del 23.08.2023 al 29.08.2023</p>	<p style="text-align: center;">T</p> <p>Supervisión del Contrato: Enlace 500 kV La Niña-Piura</p> <p>Concesionaria: Concesionari a Línea de Transmisión la Niña S.A.C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con R.M. N° 059-2021-MINEM/DM el MINEM aprobó la suspensión del plazo del Cronograma de Hitos del proyecto por 87 días calendario. Por lo anterior la POC del proyecto se desplaza al 23.06.2024. ▪ La Concesionaria presentó el proyecto de ingeniería a Nivel Definitivo, considerando una nueva ubicación de la S.E. Piura Nueva (S.E. Miguel Grau). Tal ubicación se encuentra a 6,5 km de lo indicado en el Anexo 1 del Contrato de Concesión SGT. ▪ El 26.05.2022, mediante Carta N° COES/D/DP-782-2022, el COES aprobó el EPO. ▪ El 06.10.2022, con Oficio N° 1363-2022-OS-DSE, Osinergmin aprobó la Ingeniería Definitiva. ▪ Mediante R.D. N° 0215-2022-MINEM/DGAAE del 28.12.2022, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental. ▪ La Fase Constructiva se inició el 16.01.2023. ▪ Se ha presentado un primer problema constructivo relacionado con la reducida capacidad portante del terreno de la S.E. Miguel Grau (Piura Nueva), habiendo decidido utilizar la técnica de pilotes helicoidales. Se ha verificado en campo el hincado de los pilotes helicoidales de acero con torques requeridos para cada caso que requiera la mejora de la capacidad portante del terreno. Están preparando el terreno requerido para el edificio de control. ▪ La repotenciación de 180 MVA a 450 MVA de un tramo de 9 km de las líneas de transmisión 220 kV La Niña Piura Oeste (L-2162 y L-2241), que formando parte de la concesión ETECEN – ETESUR, la Concesionaria tiene la obligación contractual de efectuarla, surgiendo cuestionamientos respecto a la titularidad del citado tramo de línea, así como, los costos de operación y mantenimiento (COyM) y otros aspectos de compensación tarifaria que se deriven de bienes de concesión compartidos. Se ha verificado en campo el avance de montaje de torres de doble terna para las líneas 220 kV que se derivaran desde el punto de seccionamiento de la L.T. 220 kV doble terna La Niña-Piura Oeste. De treinta (30) torres solo faltan el montaje de dos (2) ▪ Se ha solicitado a la Concesionaria la Ingeniería de Detalle de cómo están construyendo la S.E. Miguel Grau, particularmente respecto a la previsión de 	 <p style="text-align: center;">Torres doble terna verticas líneas 220 kV</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
		<p>espacios disponible para futuras instalaciones 220 k V y 60 kV. En la exposición de la Ingeniería de Detalle de la S.E. Miguel Grau 500/220/60 kV han proyectado la disponibilidad de los espacios disponibles para los futuros patios de 500 kV, 220 kV y 60 kV, conforme al Diagrama Unifilar del Contrato de Concesión y posiblemente acorde a la información recogida del anteproyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al 29.08.2023, existe un avance en las obras civiles de la S.E. La Niña 220 kV, que se viene construyendo luego de suscrito el convenio con CTM, en el espacio disponible previsto en el Contrato SGT 500 kV Trujillo-La Niña. ▪ Al 29.08.2023 se ha verificado en campo gran avance en el montaje de las torres de la L.T. 500 kV La Niña-Miguel Grau, de 158 torres, solo falta culminar 2 de ellas. Se ha dado el inicio del tendido de cable de guarda, iniciado la fase "S" con 4 subconductores ACAR 4x800 MCM, del tramo T-005/T-026. ▪ La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 28.02.2024. ▪ El avance global del proyecto reportado al 31.07.2023 es de 53,3% (Línea de Transmisión 60,3% y Subestación Eléctrica 13,1%). El Avance económico es 61, 1% (17,23 MM US\$). ▪ La POC del proyecto prevista para el 23.06.2024, dará viabilidad a la Interconexión 500 kV con el Ecuador y a los recientes 5 proyecto con Buena Pró otorgado por PROINVERSIÓN. ▪ El monto de inversión será de 124,5 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria. 	 <p style="text-align: center;">S.E. La Niña: Obras civiles</p>
Del 23.08.2023 al 29.08.2023	T Supervisión del Contrato: S.E. Nazca Nueva 220/60 kV Concesionaria: Consortio Transmataro S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 06.10.2021 mediante R.M. N° 361-2021-MINEM/DM, se declaró de Interés Nacional y necesidad pública la ejecución del proyecto "Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV". ▪ El 17.12.2021, mediante R.D. N° 0201-2021-MINEM/DGAAE, el MINEM aprobó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto S.E. Cahuachi (S.E. Nazca Nueva). ▪ El 17.12.2021, el MINCU (Ministerio de Cultura) aprobó el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) del proyecto. ▪ El EPO fue aprobado por el COES el 24.03.2022 con Carta COES/D/DP-401-2022. ▪ El 01.08.2022, Con Oficio N°1331-2022-MINEM/DGE, el MINEM dio conformidad a la ingeniería definitiva del proyecto. ▪ El 14.08.2022, la Municipalidad Provincial de Nazca emitió la Licencia de Edificación para la S.E. Cahuachi. ▪ El 17.09.2022, mediante R.M. N° 337-2022-MINEM/DM, el MINEM otorgó la concesión definitiva para el proyecto "S.E. Nazca Nueva de 220/60 kV". ▪ El 02.03.2023, CTM presentó el Estudio de Operatividad (EO) al COES, en proceso de revisión. ▪ El 07.03.2023, se publicó la R.M. N° 062-2023-MINEM/DM que establece el derecho de servidumbre de electroducto con carácter permanente a favor de CTM para la Subestación Nazca Nueva 220/60 kV. ▪ El 31.05.2023, mediante R.M. N° 217-2023-MINEM/DM, el MINEM otorgó la ampliación de plazo para la POC hasta el 06.10.2023. ▪ El 10.07.2023, mediante R.M. N° 277-2023-MINEM/DM, el MINEM otorgó la ampliación de plazo para la POC hasta el 03.12.2023. ▪ El 08.05.2023 llegó el transformador de potencia a obra, con el cual se cumplió el Hito 4 del Contrato. ▪ Se culminó el montaje y pruebas del transformador de potencia, el tendido y conexionado de cables de fuerza y control y fibra óptica en los patios de llave y sala de control; y con la instalación y conexionado de gabinetes en la sala de 	 <p style="text-align: center;">Pruebas de fibra óptica en tableros de edificio de control</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros									
		<p>control, tableros MK en patio de llaves y celda de MT en caseta de SS.AA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se viene realizando las pruebas SAT de los equipos de patio de 220 kV y 60 kV, las pruebas de nivel 0 de los sistemas secundarios y gestionando la firma del convenio de conexión con Electro Dunas. ▪ La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 04.03.2024. ▪ El avance global del proyecto es de 89%. ▪ La Concesionaria estima el cumplimiento de la POC para noviembre 2023. ▪ El avance económico es 9,30 MM US\$ (80,80%) ▪ El monto de inversión será de 11,51 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria. 	 <p>Postes de concreto instalados con sus luminarias para alumbrado perimétrico de la Subestación</p>									
	<p>SEIN G/T</p>	<p>Próximos Proyectos a Ingresar en Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio</p> <table border="1" data-bbox="533 539 1424 651"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="533 507 1424 539">PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL</th> </tr> <tr> <th data-bbox="533 539 1055 619">Generación/Transmisión</th> <th data-bbox="1055 539 1205 619">Potencia</th> <th data-bbox="1205 539 1424 619">Puesta en Operación Comercial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="533 619 1055 651">C.T. Cogeneración Refinería de Talara</td> <td data-bbox="1055 619 1205 651">102,3 MW</td> <td data-bbox="1205 619 1424 651">23.09.2023</td> </tr> </tbody> </table>	PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL			Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial	C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023	
PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL												
Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial										
C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023										

G: Generación, GSA: Sistemas Aislados, T: Transmisión, C: Comercial, D: Distribución, CT: Central Térmica, CH: Central Hidráulica, CE: Central Eólica, CS: Central Solar, RF: Reserva Fría, SE: Subestación, CL: Cliente Libre, L: Legal, P: Proyectado

Fecha: 29.08.2023